1ra Sesión del Consejo Directivo AFGAP (Período 2023-2025) En Montevideo el 30 de mayo de 2023 a las 10 hs. se reúne en sesión el Consejo Directivo estando presentes: Consejeros Titulares Carolina Arcuri, Alejandra Lozano, Cecilia Pombo, Oscar Galli, Alessandro Ventimiglia, y Suplentes: Fernanda Hernández, Silvia Tomassoni, Bettina Fernández, Raúl Negro y Diego Sancho.

Previo: Designación de cargos del Consejo Directivo de AFGAP para el período 2023/2025, conforme al artículo 24 de nuestro estatuto. Se aprueba por unanimidad la siguiente distribución de cargos de nuestro Consejo Directivo que asumirán las y los compañeros: Presidenta: Carolina Arcuri, Vice Presidenta: Alejandra Lozano, Secretaria General: Cecilia Pombo, Tesorero: Alexis Osorio Bomio, Vocales Titulares: Marina González, Oscar Galli, Alessandro Ventimiglia.

Orden del día:

Se realiza una nivelación de información sobre los ámbitos de participación en representación de AFGAP tanto en ámbitos bipartitos como en COFE y en el PIT-CNT. Se resuelve enviar aval a COFE para la Asamblea Nacional de Delegados de todos/as los/as integrantes del Consejo Directivo. Se solicita a Paula Dávila las gestiones administrativas con estudio contable para realizar con la Escribana los cambios de autoridades de AFGAP en DGI, BPS y BROU.

1) Acta anterior, No se cuenta con la transcripción. **2) Bipartita** Se envía nota a la Dirección por suministro de agua a las y los funcionarios de área metropolitana. **3) Informe de COFE** Se realiza informe de los temas en negociaciones entre COFE y el Poder Ejecutivo, Reestructuras, Decreto reglamentario del artículo 30 de la rendición de cuentas para la regularización de contratos, carrera administrativa. **4) Notas de afiliados/as.-** Se toma conocimiento nota de afiliados/as de DGDR con planteo por solicitud de afiliación sindical. **5) Informe Camping**, se recibe informe sobre trabajos realizados en la Colonia de Vacaciones. **6) Evaluación Asamblea General Ordinaria** Se analiza como positiva la participación. Se intercambia que la acreditación es necesario realizarla fuera del salón de Asamblea, también se puntualiza que es necesario estipular un tiempo límite para las acreditaciones. Se plantea que está pendiente solicitar ser recibidos por la comisión del Parlamento que estudia el traspaso de las competencias de bosque nativo al Ministerio de Ambiente. **7) Coordinación talleres por reestructura:** Conforme a lo resuelto en Asamblea, se organiza y coordinan los talleres para analizar la restructura por unidad ejecutora, se realizarán las convocatorias. Se solicitará información complementaria a la brindada en el taller en COFE a Lara Robledo de ONSC.

Sin más asuntos que tratar y siendo la hora 17 se levanta la sesión.

Carolina Arcuri

Cecilia Pombo